

Certificación Núm. 51

Año Académico 2022-2023

Yo, *Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 9 de noviembre, y culminada de forma presencial el 15 de noviembre de 2022, se acordó:

- Solicitar a la Decana de la Escuela de Derecho, Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, que refiera el asunto de la Certificación Núm. 50, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, a la facultad de la Escuela para que ofrezcan apoyo en los asuntos legales que necesite el Recinto de Río Piedras y el Comité Ad hoc creado mediante dicha Certificación, frente a la Junta de Supervisión Fiscal y el gobierno de Puerto Rico.
- La Certificación Núm. 50, Año Académico 2022-2023, forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Dra. Nivia A. Fernández Hernández
Presidenta Pro Tempore

